

ANEXO I: PLAN DE CONTINGENCIA

Todas las medidas incluidas en este anexo son de aplicación en el escenario 1 y en el escenario 2 para la actividad presencial.

En los escenarios 2 y 3, además, recogeremos en las programaciones didácticas, medidas adicionales para la educación a distancia.

1. Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente a COVID-19 en los centros educativos

Hemos establecido las medidas para la reapertura y funcionamiento del centro educativo de acuerdo con los siguientes **principios básicos de prevención**:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

Se han tenido en cuenta, como **actuaciones de carácter transversal**, las siguientes:

- Medidas organizativas.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y educación para la salud.
- Equidad.

2. Medidas generales

2.1 Información y formación

El curso escolar 2021 comienza en un escenario 2 que, tanto en Infantil como en Primaria implica la mayor presencialidad posible.

El equipo directivo va a editar medios audiovisuales que se podrán visionar antes de la llegada de los alumnos al Centro, para asegurarse de que la información llega y es comprendida por toda la comunidad educativa.

Información y formación al profesorado y personal no docente

- El día 1 de septiembre, se facilitará el Plan de Contingencia al profesorado.
- Se dedicará un Claustro específico para la profundización en las diferentes medidas y resolución de dudas.
- En nuestro Plan de formación una de las temáticas prioritarias será la **formación en prevención de riesgos en relación con la COVID-19**.
- También se considera prioritaria la **formación de profesorado en el uso de la herramienta Classroom** que será la que se use en caso de confinamiento parcial o total para continuar con las tareas docentes. Es por ello que se realizarán sesiones de formación al respecto para el profesorado durante los primeros días del mes de septiembre.

Información a las familias

Promoveremos la participación del APA Don Fausto en la transmisión de la información, a través de sus grupos de WhatsApp.

En los medios audiovisuales que se facilitarán a las familias a través de Clasdojo, les ofreceremos información clara y precisa sobre:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijas/os la situación, llevando pañuelos de papel desechables, mascarillas...).
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.

Se les informará de los medios disponibles y el **protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.**

Se proporcionará **formación** sobre las **plataformas educativas** que se van a usar en caso de confinamiento y necesidad de usarlas (Classroom y Clasdojo)

Para ello, y para atender las dudas que pudieran surgir en relación con protocolos y medidas, se mantendrá abierto un **canal de comunicación** entre el centro educativo y las familias y el alumnado, a través de la aplicación Clasdojo (este será el medio preferente), teléfono del centro, y el correo corporativo.

También les informaremos de las posibles modificaciones que sobre las anteriores actuaciones se den durante el curso escolar.

Información y formación al alumnado

Durante los primeros días del curso escolar el alumnado permanecerá con su tutor/a con el fin de recibir información y formación práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física, las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, uso del comedor y del patio escolar, etc.

La información y formación que les ofrezcamos se adaptará a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas.

2.2 Medidas organizativas

➤ Actuaciones previas al inicio del curso escolar

Antes de la reapertura, el equipo directivo ha organizado la vuelta al centro escolar, tras una **reunión** mantenida el pasado 8 de Julio **con el Alcalde y la Concejala de Educación**, adaptando el Plan de contingencia a la realidad de nuestro centro y **solicitando por escrito al Ayuntamiento** (documento con salida nº 144) las acciones necesarias que tienen que efectuar, las medidas a tomar y las nuevas funciones de la Conserje, para poder llevar a cabo el Plan de Contingencia.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria

Vamos a fomentar los **“grupos de convivencia estable”** en la etapa de Infantil y de Primaria, que permitan, en caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo.

Se entiende por **grupo de convivencia estable** el formado por el alumnado de una clase y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

En los grupos estables no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal. Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal y cuando no sea posible se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstas en el Real decreto ley 21/2020, de 9 de junio.

Según las instrucciones de principio de curso se identificará durante la primera semana a alumnos y maestros que presenten patologías previas.

➤ **Actuaciones organizativas específicas**

a) Entradas y salidas del centro educativo

Se informará al alumnado y a las familias que **no deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro. La puerta se abrirá pocos minutos antes de las 9.** A partir de este curso estará **prohibida la circulación en la calle Bruno Solano y el estacionamiento en la acera en la que se sitúa el centro escolar, durante los periodos de entrada y salida del centro escolar.**

Las familias de los alumnos de Primaria no podrán acceder al patio, esperarán a los alumnos en la acera del centro a la salida. Sólo entrarán al patio las familias de Infantil.

Para la entrada y salida se dispondrá de todos los accesos al centro. Se distribuirá al alumnado de la siguiente manera:

- **INFANTIL:** entrada y salida por la puerta de acceso del patio de Primaria al de Infantil.
- **1º, 2º, 5º y 6º:** entrada y salida por la puerta grande.
- **3º y 4º:** entrada y salida por la puerta del patio de madrugadores, por la escalera de incendios del edificio.

Se establecerán las medidas necesarias para mantener la distancia física en la fila de entrada (**marcas en el suelo**).

Protocolo de entrada:

INFANTIL:

- Las clases de 1º y 2º de infantil realizarán las filas delante de las puertas de acceso directo a sus clases
- 3º de infantil entrará por la puerta de acceso habitual de Infantil.

PRIMARIA:

- 1º Y 2º harán fila en sus lugares habituales cuidando la distancia de seguridad entre GEC para entrar al centro con sus tutores
- 3º hará fila en el patio de la guardería
- 4º accederá directamente a sus clases sin esperar en el patio por la escalera de emergencia del salón de actos. Los tutores controlarán la entrada desde las puertas del salón de actos (entrada y salida)
- 5º hará fila en su lugar habitual del patio de infantil
- 6º accederá directamente a sus clases sin esperar en el patio por su puerta habitual.

Se organizará el sentido de entrada del alumnado en el centro de manera que se mantenga la distancia entre alumnos/as de un mismo grupo y entre grupos.

Se favorecerá:

- La **aplicación de gel hidroalcohólico** al entrar al aula **de todos los alumnos.**

El acceso al edificio de personas ajenas al centro (familiares, acompañantes, etcétera) se debe limitar a los casos en que se precise asistencia por situación de dependencia.

Se señalarán las entradas (en amarillo) y salidas (azul) de manera clara con flechas de 2 colores.

b) Transporte

Se fomentará el transporte activo (a pie o en bicicleta) a través de rutas seguras a la escuela.

c) Circulación por el recinto escolar

Se ha establecido **un sentido de circulación** en pasillos, escaleras, ascensores, teniendo en

cuenta las normas para caso de incendio y evacuación; **usando flechas** visibles para la circulación.

Tanto en los cambios de asignatura como en las salidas, si un GEC ya está en el pasillo, no podrá salir ningún otro, debiendo esperar a que se desaloje.

El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del centro, siendo **la conserje la persona encargada de apuntarlo** semanalmente, y el Equipo Directivo las responsables de realizar un registro mensual del mismo.

El alumnado de Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.1 a) del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

d) Ascensores

En el caso de que sea necesario el uso del ascensor, debe hacerse **de forma individual**, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento a un alumno/a por incapacidad para subir o bajar escaleras. En estos casos, **el o la acompañante será un trabajador o trabajadora del centro educativo y será obligatorio el uso de mascarilla por ambos usuarios del ascensor (excepto para el alumnado de Infantil)**.

e) Aulas

Disposiciones generales

- El aula se ha organizado con el objetivo de mantener la distancia de seguridad.
- Las **aulas deben ventilarse** antes de la entrada del alumnado, **función de la conserje el abrir ventanas 10 minutos antes de la entrada de los alumnos**; los maestros las abrirán cuando se vayan al recreo, a la salida de los alumnos y siempre que sea posible.
- Se usarán los medidores de CO² adquiridos por el Ayuntamiento para todos los espacios ocupados del centro.

f) Aulas específicas (música, informática, biblioteca y psicomotricidad)

No se usarán, al menos durante el primer trimestre.

- **Música:** se impartirá en las propias aulas y se repartirán los instrumentos por aulas de forma que estén siempre en las mismas clases.
- **Informática:** Se utilizarán los chromebooks y tablets en las clases, haciendo una limpieza de los mismos antes y después de su uso.
- **Biblioteca:** se hará una selección de libros por aula para realizar los préstamos

El aula de **Psicomotricidad** se usará cada día de la semana por un único grupo estable de

educación Infantil.

g) Aseos

- El Ayuntamiento garantiza la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Se **limitará el número de personas** en los aseos para respetar la distancia física.
- Se controlará el flujo de alumnado a los aseos en las entradas y salidas de clase.
- Tirar de la cadena con las tapas cerradas.
- **El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio.** Se garantizará la reposición necesaria de jabón y toallitas de papel.
- Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.
- Se controlará que los urinarios distan entre sí al menos un metro o se inutilizará uno de cada dos si no se cumple esta distancia.

h) Comedor escolar

Se organizará el comedor de forma que no haya filas ni cruces de grupos en los pasillos. Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos.

Se organizará el movimiento de bandejas, cubiertos, jarras, etc. para evitar los contactos. Favorecer el servicio en la mesa evitando la recogida de bandejas por el alumnado, para evitar aglomeraciones y colas de espera.

Se intentará, en la medida de lo posible, que las agrupaciones de comedor sean fijas y se aproximen a las agrupaciones definidas por grupo/nivel/etapa educativa. Lavado de manos antes y después de comer. Queda prohibido el lavado de dientes.

Las monitoras de comedor deberán usar mascarillas obligatoriamente y en cada contacto tendrán que lavarse las manos.

- Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.
- Se ventilará el espacio de comedor antes y después de cada turno.
- Se depositarán los restos en los cubos que deberán llevar bolsa de basura.
- Se vaciarán los cubos diariamente.
- Se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado al inicio de las comidas, especialmente no compartir comida, agua, cubiertos, etc.
- Se añadirán mensajes de medidas de higiene (carteles, pósteres...)

i) Madrugadores

Debido a las características del aula de madrugadores que resultan incompatibles con las medidas de seguridad necesarias establecidas en la Orden del 27 de agosto, por el momento **no se oferta el servicio** a las familias

j) Patios escolares

El Ayuntamiento ha colocado una valla que delimita las entradas al pabellón, separando la entrada del público general del acceso del alumnado al pabellón.

El parque entre semana es de uso exclusivo escolar. Se abrirá los fines de semana para todo el pueblo siendo desinfectado antes de que vuelvan a comenzar las clases el lunes.

Uso obligatorio de mascarilla (Primaria) a excepción del momento del almuerzo, en el que se mantendrán en todo momento las distancias de seguridad. En Infantil se seguirá la rutina del almuerzo en clase.

Se realizará el **recreo en dos turnos**:

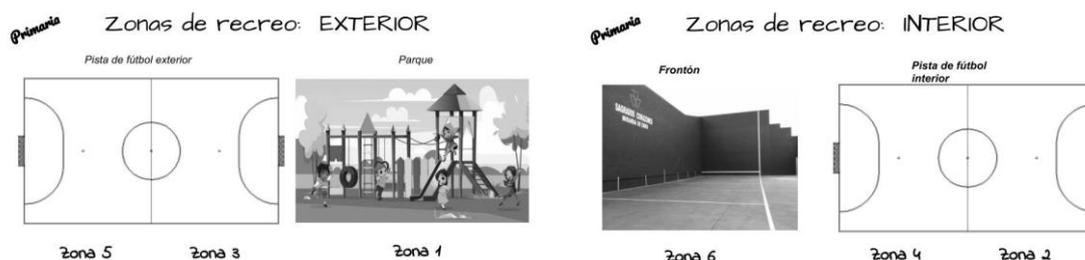
- De 10:45 a 11:15 alumnos de Infantil.
- De 11:30 a 12:00 alumnos de Primaria.

Se van a delimitar **zonas** para los distintos GEC:

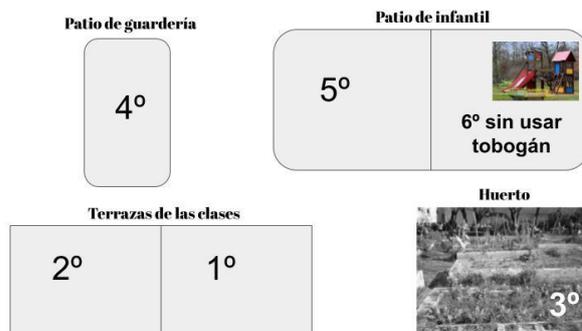
INFANTIL: 5 espacios:

- ✓ Patio de la guardería
- ✓ Mitad de patio de Infantil con tobogán.
- ✓ Mitad de patio de Infantil con triciclos.
- ✓ Dos medias pistas exteriores

PRIMARIA:



Zonas B (para hacer los recreos)



Cada GEC saldrá a uno de estos espacios, y se irá rotando semanalmente.

La supervisión del patio se realizará **vigilando un maestro por cada GEC** tanto en Infantil como Primaria.

Los juegos de patio con puntos de contacto se desinfectarán semanalmente.

Se procederá al **lavado de manos antes y después del recreo para todo el alumnado**. En Infantil y primeros cursos de Primaria se hará con supervisión de una persona adulta.

2.3 Medidas higiénico-sanitarias

a) Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Higiene de manos

El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con **agua y jabón** en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una **toallita de papel de un solo uso** o al aire. Para ello se hará hincapié en la dotación de papel y jabón en los lavabos. (En el primer Consejo Escolar se ha decidido cuál es la aportación que se solicita por parte de las familias).

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- Antes y después del recreo.
- Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida...)
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se evitarán los intercambios manuales de juguetes o material deportivo o escolar. En caso de uso, se limpiarán inmediatamente después. **No se permite el transporte de objetos o material entre el centro y el domicilio**, salvo en supuestos excepcionales sobre los que decidirá el equipo directivo del centro, debiendo en cualquier caso limitarse tales supuestos al mínimo imprescindible.

Etiqueta respiratoria

Consiste en:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados... Se reitera la **necesidad de incorporar estas medidas higiénico-sanitarias a los hábitos diarios**. Su observancia proviene de una correcta sensibilización e información adecuadas a la edad del alumnado, que deberán completarse con pautas de supervisión, especialmente en el alumnado de menor edad o con necesidades educativas especiales.

b) Limpieza y desinfección de espacios y materiales

La limpieza y la desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

Disposiciones generales:

- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay material que debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse. El centro ha adquirido **esprays desinfectantes** para las aulas y espacios comunes.

Aulas:

- Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado, en cada espacio ocupado en los cinco días anteriores a la reapertura.

Disposiciones específicas para Infantil:

- El material para Infantil deberá limpiarse y desinfectarse cuando sea compartido.

Gestión de residuos

- Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Se utilizarán los cubos de basura de Valdejalón que proporcionó el Ayuntamiento con tapa y pedal de apertura. Este tipo de residuos no es reciclable.
- En el caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos que se especifica en el Anexo III.

c) Uso de mascarillas

Queda **prohibido el acceso al centro sin mascarilla** a excepción del alumnado de Educación Infantil.

Para el personal docente y no docente

Las mascarillas serán de uso obligatorio en los centros educativos en aquellas situaciones o espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad, tal y como se indica en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio. El uso de mascarilla es obligatorio en todas las situaciones en las que las normas de distancia social son de difícil cumplimiento. Será el caso, principalmente, de las personas que intervienen con alumnado de Infantil y los primeros cursos de Primaria, o con alumnado con necesidades educativas especiales, dentro del aula, en los movimientos dentro del centro o en el patio escolar. El personal docente y no docente dispondrá en su centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral.

Para el alumnado

El alumnado de Infantil - primera y segunda etapa- no tiene obligación de llevar mascarilla. Para el **alumnado de Primaria será obligatorio el uso de mascarillas incluso cuando esté con su grupo estable**, debiendo usarla en todo momento a excepción del momento del almuerzo.

Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. Es conveniente que siempre tengan alguna mascarilla de repuesto.

El centro dispondrá de mascarillas para situaciones de emergencia. También se proporcionará a los alumnos una **carpeta donde guardar su mascarilla** a la hora del almuerzo, del comedor y en determinadas actividades de Educación Física.

5. Previsión de actuaciones a desarrollar por el centro ante la contingencia de tener que pasar a escenario 2 y / 3.

Medidas adicionales para la educación a distancia

- Todo el centro utiliza la aplicación Classdojo como medio de comunicación con las familias y Classroom como plataforma educativa para continuar la labor docente en caso de confinamiento parcial o total.
- Se trabaja con los alumnos dichas aplicaciones desde el comienzo de curso en todas las asignaturas y momentos posibles, en previsión de que sepan utilizarlas si se llegan a producir confinamientos de nuevo.
- Se han proporcionado desde el comienzo de curso correos electrónicos corporativos a todo el alumnado y profesorado del centro.
- Se ha realizado formación del profesorado y de las familias en el uso de las mismas.
- En caso de confinamiento, tal y como establece la orden del 27 de agosto de 2020, “se programarán conexiones telemáticas con el alumnado, tanto para actividades docentes como de acción tutorial”. Tal y como se propuso en la Memoria de final de curso 2019/20 se realizarán conexiones diarias al menos desde 3º hasta 6º de primaria y un mínimo de dos veces por semana en el resto de cursos.
- Este curso está siendo muy difícil, a nuestros alumnos les cuesta mantener la atención, han perdido rutinas y están muy preocupados por la situación que vivimos. Vemos complicado poder desarrollar como otros cursos las programaciones didácticas, por lo que nos vamos a centrar en trabajar las emociones, cuidar de nuestra salud y la de nuestros alumnos. Iremos programando y trabajando semanalmente, debido al gran número de sustituciones que están haciéndose.
- Si un alumno está confinado a la espera de PCR o está en casa por ser hermano de un alumno confinado, se les enviarán las tareas por Classroom; no se le conectará con su clase, por las dificultades que nos han ido surgiendo. A criterio del profesor se puede hacer alguna conexión con este alumno por Meet, para resolver dudas.
- Si una clase está confinada, y su tutor está de baja, no se atenderá a estos alumnos, a no ser que manden sustituto.